

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19815 *Acuerdo de 25 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Jesús María del Cacho Rivera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.e de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de septiembre de 2024, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al magistrado don Jesús María del Cacho Rivera, mientras desempeñe el cargo de director general de Ejecución Penal de la Comunidad y de Justicia Juvenil del Departamento de Justicia y Calidad Democrática de la Generalitat de Cataluña, con los efectos previstos en el artículo 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 25 de septiembre de 2024.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.